

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.032

Suscripción en Córdoba } Per un mes... 2 Pesetas.  
 } Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba... } Por un mes... 2,50  
 } Por trimestre... 7

SÁBADO 20 DE ABRIL DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

## CONDONACIONES Y MORATORIAS

Entre los decretos últimamente publicados figura la ley sobre condonaciones y moratorias de las cantidades que los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales adeudan al Tesoro de la nación, y que por su gran importancia reproducimos íntegro.

Dice así:

Artículo 1.º Las cantidades que adeudan al Tesoro público las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos por valores del presupuesto de 1893-94 y anteriores, y por anticipaciones de fondos, que satisfarán en quince años y 30 plazos iguales, á contar desde 1.º de Julio de 1895, quedando obligadas dichas Corporaciones á incluir en sus respectivos presupuestos de gastos el crédito necesario para ello.

Art. 2.º Las Diputaciones y Ayuntamientos que no satisfagan puntualmente al Tesoro sus obligaciones del presupuesto en ejercicio perderán el derecho que les concede el artículo anterior, debiendo la Hacienda hacer efectivos los descubiertos por la vía de apremio.

Perderán también aquellos beneficios cuando dejen de satisfacer dos plazos del período de atrasos.

Art. 3.º Los Gobernadores civiles cuidarán de que se comprenda en los presupuestos provinciales el crédito necesario para satisfacer la anualidad corriente y la de atrasos, y no aprobarán los municipales sin que en ellos conste el informe de la Delegación de Hacienda que acredite haberse comprendido los créditos para satisfacer sus anualidades.

Incurrirán en responsabilidad personal los Gobernadores que informen ó aprueben dichos presupuestos sin cumplir con aquel requisito, y los Delegados de Hacienda cuando emitan informe que no esté en armonía con lo que resulte de las liquidaciones de débitos que han de formarse á cada Corporación.

Art. 4.º Las Corporaciones que satisfagan antes de 31 de Diciembre de 1895 la totalidad de sus descubiertos hasta fin del presupuesto de 1893-94, obtendrán la bonificación de 70 por 100 de los débitos anteriores á 1878-79 que no se hallen legalmente prescritos, y la de 50 por 100 de los posteriores á dicho año, y se les considerará concedido en sus presupuestos de gastos el crédito necesario para verificar el pago del 30 y 50 por 100 restante.

Este pago podrán realizarlo en metálico, en resguardos de la Caja general de Depósitos por la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios en inscripciones intransferibles emitidas á su favor, ó que deban emitirse como indemnización de sus bienes enajenados, admitiéndose al precio medio de la cotización oficial de la Deuda perpétua interior al 4 por 100 del mes anterior al en que se solicite la condonación, y por último, con cualquier otro crédito contra el Estado que justifiquen en forma las Corporaciones, en cuyo caso se entenderá concedido en el presupuesto de 1895-96 el crédito necesario para formalizar la compensación.

Art. 5.º Por el Ministerio de Hacienda se procederá á la emisión de todas las inscripciones intransferibles que correspondan á los pueblos y á las provincias, quedando autorizado en el presupuesto de gastos de 1895-96 el crédito necesario para satisfacer los intereses devengados, que se aplicarán en primer término á cancelar hasta donde alcancen los descubiertos en que se encuentren con el Tesoro, si los hubiere.

Los descubiertos líquidos y liquidados que resulten despues de aplicados los intereses de inscripciones serán objeto de la moratoria ó de las bonificaciones á que se refieren los artículos 1.º y 4.º de esta ley.

Art. 6.º Las Corporaciones que estén solventes con el Tesoro y adeuden obligaciones de primera enseñanza del año económico de 1893-94 y de los anteriores aplicarán á su pago el importe de los intereses de inscripciones que estén en la actualidad pendientes de emisión.

El presupuesto de gastos de 1895 á 96 comprenderá los créditos necesarios para el cumplimiento de este artículo.

Art. 7.º Los compradores de bienes desamortizados que hubiesen satisfecho sus descubiertos y tengan pendientes liquidaciones de demora, ó los que satisfagan en los seis meses siguientes, á contar desde la promulgación de esta ley, los plazos que adeuden, se les condona el papel invertido en los respectivos expedientes, así como también las demoras devengadas con arreglo al decreto de 23 de Junio de 1870 y leyes de 26 de Diciembre de 1872 y 13 de Junio de 1878.

Art. 8.º Se concede el mismo plazo de seis meses para que los contribuyentes interesados en expedientes de denuncia resueltos por providencia no ejecutada puedan satisfacer las cuotas y recargos municipales á partir de la anualidad co-

respondiente al ejercicio económico dentro del cual fué declarada ó denunciada la riqueza que no tributaba con anterioridad, quedando relevados de los devengos ó anualidades anteriores al expresado ejercicio de los intereses de demora y de la parte que corresponde á la Hacienda en las multas ó recargos de penalidad.

Los que no siendo contribuyentes tengan la consideración de deudores directos ó subsidiarios con arreglo al artículo 3.º y siguientes de la instrucción de 12 de Mayo de 1888, pueden satisfacer igualmente dentro de aquel plazo el débito principal y los recargos ya devengados del agente ejecutivo, quedando libres para con la Hacienda de toda otra responsabilidad.

Los contribuyentes sometidos á procedimientos pendientes de resolución administrativa podrán acogerse en el mismo plazo de seis meses á los beneficios que conceden los párrafos anteriores.

Transcurrido este plazo, la Administración procederá contra los deudores en la forma que las leyes y reglamentos determinan.

Art. 9.º Los contribuyentes que rectifiquen su riqueza contributiva dentro del citado plazo de seis meses quedarán relevados de las responsabilidades en que puedan haber incurrido.

Durante este plazo quedan en suspenso la denuncia pública y la oficial. Los agentes de la Administración practicarán, sin embargo, las comprobaciones y las investigaciones necesarias para rechazar las bajas indebidas de tributación y para preparar las denuncias contra todos los defraudadores que no legalicen su situación dentro del referido plazo.

Art. 10. Queda autorizada la formalización en cuenta de gastos públicos de las anticipaciones hechas por el Tesoro para atender á obligaciones de los departamentos ministeriales en la Península y en el extranjero, siempre que se justifiquen debidamente dichos gastos y no produzcan salida material de fondos de las arcas del Tesoro.

Las formalizaciones se aplicarán á los respectivos capítulos de obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo de los departamentos ministeriales á que correspondan, llevándose la cuenta de forma que no influya en la liquidación del presupuesto del año en que las formalizaciones tengan lugar.

Condonaciones de pago de la contribución territorial, por la filoxera, plagas y otras calamidades

Artículo 1.º Con arreglo á la ley de

18 de Junio de 1885, y al artículo 28 de la de Presupuestos de 30 del mismo mes de 1892, podrán reclamar la condonación del pago de la contribución territorial, como consecuencia de los daños causados por la filoxera y otras plagas, ó por heladas, inundaciones ú otras calamidades: los Ayuntamientos, ante la Diputación provincial; las Diputaciones provinciales, ante el Gobierno.

Al efecto, se consideran ampliados los plazos concedidos por los artículos 89 y siguientes del reglamento de 30 de Septiembre de 1885, hasta el día 1 de Junio del presente año.

Art. 2.º Los Delegados de Hacienda remitirán sin demora á los Ayuntamientos ó á las Diputaciones provinciales, según corresponda, las reclamaciones que para condonación por calamidades extraordinarias hayan recibido; y aquellas Corporaciones las tramitarán y resolverán, así como las demás que de esta clase tengan, dentro del plazo de tres meses; procediendo según los casos, con arreglo al capítulo VII del reglamento de 30 de Septiembre de 1885, ó á lo dispuesto en el párrafo 6.º y siguientes del artículo 28 de la ley de 30 de Junio de 1892.

Art. 3.º Una vez resueltos definitivamente por los Ayuntamientos ó por las Diputaciones provinciales los expedientes relativos á condonación del impuesto territorial por causas de calamidades extraordinarias, remitirán aquellas Corporaciones á la Delegación de Hacienda, dentro del plazo de quince días, copia literal y certificada del acuerdo recaído en cada expediente.

Los Delegados de Hacienda tendrán en cuenta las bajas á que den lugar los anteriores acuerdos al hacer el repartimiento del año económico siguiente, procediendo con arreglo á los artículos 95 y 106 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

Art. 4.º Las Diputaciones de las provincias, en las cuales la extensión de la calamidad extraordinaria alcance las proporciones á que se refiere el artículo 107 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885, remitirán al Ministerio de Hacienda las solicitudes de perdón del impuesto territorial, con los requisitos establecidos en el artículo 108 del referidoreglamento, ó las justificaciones necesarias para probar que están comprendidas en las prescripciones del párrafo sexto del artículo 28 de la ley de 30 de Junio de 1892.

Art. 5.º Recibidas en el Ministerio de Hacienda las solicitudes de las Dipu-

taciones provinciales á que se refiere el artículo anterior, se tramitarán é informarán por la Dirección general de Contribuciones é Impuestos dentro del plazo de tres meses. El Ministro de Hacienda dará cuenta de cada expediente al Consejo de Ministros para acordar lo que proceda, sea con arreglo al artículo 110 del reglamento antes citado, sea como ejecución del párrafo 6.º del artículo 28 de la ley de 30 de Junio de 1892.

Art. 6.º El Ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

## Sección oficial.

Juzgado de primera instancia y de instrucción DE CORDOBA.

Don Francisco Fernandez Vior, Juez de primera instancia de esta capital.

Hago saber: que en los autos ejecutivos pendientes en este Juzgado, á solicitud de don Antonio Guerra y Gomez, representado por el procurador don José de Toro, contra doña María Antonia Delgado Gomez y don Antonio Marquez Delgado, se enajenan veinte y seis y media centésimas partes del lagar llamado Torre del Viejo, en esta sierra y término, lindando al Norte y Este con el chaparral y pinar de Valderrama; por Sur carretera de Córdoba á Trassierra, y á Oeste con la vereda que de dicha carretera conduce á la casa de este lagar; cuyas partes constituyen 16 fanegas y 9 celemines de tierra, de ellas como una y media de avellanar y el resto de olivar, chaparral, monte bajo, álamos negros y frutales, formando un predio sin mas proindivisión que la que en dicha casa le corresponde.

Para su remate he señalado la hora de doce de la mañana del día once de Mayo próximo, en la Audiencia de este Juzgado, Plazuela de la Compañía, número siete, por el tipo de las tres mil novecientas pesetas de su apremio; admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes, y debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado el diez por ciento de aquél, conformándose con los títulos de pertenencia que quedan de manifiesto en la Escribanía, sin tener derecho á exigir otros.

Córdoba quince de Abril de mil ochocientos noventa y cinco.—Francisco Fernandez Vior.—El actuario, Licenciado Pedro Fernandez Pintado.

280

ANIANA

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA 277

—Ya no existe,—dijo Andreu cerrando aquellos ojos sin luz ya, que seguían clavados en Valerio. Peralta huyó como un loco, y Valerio cayó desfallecido sobre el cadáver de su amada, que cubrió de lágrimas y de besos.

Las luces del nuevo día aparecieron en el horizonte.

—¡Delirios!...

—No lo creas, es un presentimiento que se realizará algún día. El causa la muerte de su mujer, que siendo inocente y pura le ha sacrificado su corazón y su vida, y su castigo será esa misma Adela, que arrastrará su honra y su nombre por el lodo, y concluirá por destrozarle el corazón, devorando toda su fortuna. Es lo peor que esa cruel madrastra atormentará á mi pobre hija, y su padre, débil y cobarde, no tendrá fuerzas para protegerla. ¡Ah, Valerio mio!... ¡si esto sucede, júrame proteger á mi hija, júrame defenderla!...

—Te lo juro por mi alma y por nuestro amor, exclamó con entusiasmo Valerio.—Te prometo no casarme nunca, para poder mejor velar por su inocencia.

—Y si un día te ama hazla tu esposa; con nadie será mas feliz que contigo; pues no hay un hombre en la tierra que tenga un alma tan generosa y tan bella como la tuya.

—¡Haré su felicidad!... te lo juro.

—¡Oh!... ¡cuánto te amo!... ¡qué me importa decirte, si ya he roto los lazos que me unían al mundo; voy á morir, y algún día se reunirán en el cielo nuestras almas. Allí no tendrá trabas nuestra dicha ni nuestro amor!...

Valerio embriagado, loco, y completamente do-

## EPÍLOGO

Dos meses despues Valerio estaba en la bahía de Cádiz á bordo de un vapor que debía conducirle á Ultramar. La demacración y palidez de su rostro denotaban que había sufrido mucho en aquellos dos meses. Andreu se despedía de él para volver á tierra. Sus últimas palabras fueron:

—No pierda usted de vista á la niña, mi querido amigo, y el día que muera doña Rosa avíseme.

—¡Descuida, hijo mio!... la niña queda bajo mi protección hasta tu vuelta,—dijo Andreu.

Casi al mismo tiempo ocurrían en Madrid dos escenas distintas.

—Rita estaba convaleciente de una larga enfer-

## Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

El miércoles se recibió un telegrama del general Martínez Campos, dándole noticia de haberse hecho cargo del Gobierno superior de la isla, y notificando que salía para el teatro de operaciones.

El día 17 fueron embarcados en Santander, en el correo de Cuba, los 500 000 pesos en plata que se envían para atenciones de la campaña.

La Compañía Trasatlántica ha asegurado esta cantidad.

Londres 17.—(Via cable Bilbao).—Según despachos de la Habana, las tropas que llegaron ayer á dicha capital han sido enviadas al puerto de Gibara.

(El parte dice literalmente Oporto Gibara.)

El general Calleja saldrá para España el día 20 del corriente.

El miércoles dió principio á sus trabajos la Comisión de la alta Cámara que ha de informar acerca de la proposición de ley creando la carrera de secretarios de Ayuntamiento.

La Comisión se propone emitir dictámen en el plazo mas breve posible.

La combinación de secretarios de gobierno estaba ultimada anteayer.

Se hacen muy pocas cesantías y se disponen pocas traslaciones. Se respeta el escalafón de Gobernación, y no se hace ningún ascenso.

París 17 (2,40 tarde).—A bordo del vapor trasatlántico *Bourgogne* hallado al Havre, y de este punto se ha trasladado á París, el insurrecto Enrique Brosok, jefe de las partidas de Guantánamo.

Dice que, abandonado por sus compañeros, salió por el ingenio «Caños», perteneciente á un tío suyo, embarcándose con dirección á Nueva York.

Los separatistas blancos le abandonaron, quedando solo con individuos de la raza de color.

Venía á bordo con nombre supuesto, y hállase aquí en compañía de sus padres.

Del *Nacional*:

«Con motivo de haber aparecido en la *Gaceta* el Real decreto condonando el pago de la contribución territorial á las fincas perjudicadas por la filoxera, heladas, inundaciones y otras calamidades, fueron comentados muy favorablemente los propósitos del actual Gobierno en beneficio de la agricultura nacional, cuyo alivio, según declara el ministro de Hacienda en el preámbulo del Real decreto á que nos referimos, solo podrá alcanzarse con los solicitados cuidados, la protección racional y los indispensables auxilios que, así las Cortes como el poder ejecutivo, en su esfera de acción, han de concederle.

Esta declaración ha sido estimada como una promesa que con el tiempo ha de convertirse en venturosas realidades para los intereses agrícolas.»

Tarifa 18 (10 m).—Ha salido para Bo-

lonia la comisión oficial, acompañada de los corresponsales.

Como el tiempo no amaina, el señor Aguirre ha invitado al señor Céspedes y al capitán del *Servando* á que lo acompañen, habiendo aceptado aquellos.

El señor Aguirre me ha dicho que su creencia es la de que los periodistas acertaremos respecto al sitio en que se hundió el crucero.

Antonio Rodríguez, el vecino de Boleña, ha prestado una minuciosa declaración que ha durado dos horas.

Como resultado de la misma, el señor Aguirre se muestra muy esperanzado.

También se asegura que ha prestado declaración el semaforista que estaba de guardia el 10 de Marzo.—*Herrera*.

Telegrama oficial:

Habana 17.—Gobernador general á ministro de Ultramar:

El general Martínez Campos ha desembarcado en Santiago de Cuba y le he hecho entrega del mando.

Noticias que recibo del Cónsul correspondiente, participame hallarse Gomez con seis acompañantes en la isla Juagüta, y en Jamaica Lucret con otros varios.

El general Holgun, (?) con fuerzas, alcanzó en Ciego Ríoja á la partida de Miró, cogiéndole convoy y ganados.

La batió dos veces en los Coscones (?), dispersándola y causándole un muerto y un herido.

Continúan pacíficas las cinco provincias restantes.—*Calleja*.

Los ministros de Ultramar y Guerra felicitaron el martes al nuevo capitán general de Cuba, por su feliz llegada á Santiago.

El general Martínez Campos á su vez telegrafió al Gobierno que se había hecho cargo del mando superior de las islas.

El recibimiento que le ha hecho la población de Santiago de Cuba ha sido entusiasta.

Se propone establecer su cuartel general en Guantánamo, para donde se cree saldrá el miércoles.

El general Campos ha encargado interinamente de la secretaría del gobierno general al señor Galbis, recientemente nombrado gobernador del Banco Español.

Las tropas que llegaron el martes á la Habana han sido enviadas á Gibara (la Covadonga chiquita,) como la llamaban en la primera guerra, por no haber podido entrar en ella los insurrectos.

El señor Cánovas, que mira con especial interés cuanto se relaciona con la política internacional, se ocupa de la situación creada por las últimas conquistas del Japón; pero no porque crea en peligros inmediatos, sino como medida de previsión.

Dícese que irán á Filipinas el «Vizcaya» y el «Oquendo.»

El primero de estos barcos no quedará listo hasta los primeros días de Julio, y marchará á Filipinas ó donde sea necesario.

Entre las medidas de previsión están la remisión de 1.000 Mauser, que llegarán de uno á otro día, y otra remesa de 1.500 que saldrá en Octubre, y la salida

del batallón de Infantería de Marina, de 1.000 plazas, en la primera quincena de Mayo, pues todo está pendiente de ligeros detalles de uniformes.

Ruan 17.—En la recepción celebrada anoche en la Prefectura, un diputado provincial, radical, dirigiéndose al Presidente de la República, dijo que deseaba leyes en favor de los trabajadores, como no podía menos de esperarse de un hombre salido de sus filas.

El Presidente de la República contestó que los trabajadores podían contar con él; pero que esperaba que los obreros servirán con abnegación la causa de la República, prudente pero claramente progresiva.

Ruan 17.—El Presidente de la República, al recibir al Ayuntamiento, dijo que procurará que prevalezca la política de paz, de conciliación y de concordia.

Hablando después con el arzobispo, que le felicitó, se expresó en estos términos: «La bandera de la República es harto ancha para cubrir á todos los franceses y á todos los hombres de buena voluntad, cualesquiera que sean sus ideas ó sus creencias religiosas.»

Ruan 17.—El Presidente de la República visitó los cuarteles y algunos establecimientos manufactureros. Anoche asistió al baile de la Casa de la Ciudad.

Bolbec 17.—El Presidente de la República, M. Faure, ha salido de Ruan á las ocho de la mañana de hoy con dirección al Havre, adonde llegará á las cinco de la tarde. Gran parte del trayecto se hace en carruaje.

El Presidente se detiene en la mayoría de los pueblos del trayecto, donde se le presentan y felicitan las autoridades.

La muchedumbre acude á los caminos y aclama al Presidente, que muestra con todos la mayor afabilidad.

París 17.—El Presidente de la República, monsieur Faure, llegó á las seis de la tarde al Havre, siendo recibido con gran entusiasmo y aclamado por la muchedumbre.

El alcalde le ofreció las insignias de la dignidad municipal, á lo cual respondió Faure: «La ciudad del Havre sale así garante de que cumpliré, mientras me dure la vida, la misión que me está encomendada.»

Yokohama 17.—Es cierta la noticia de haber sido firmado el tratado de paz entre China y el Japón.

Shanghai 17.—Un despacho del señor Foster confirma la celebración de la paz entre China y el Japón.

Londres 17.—*The Times*, hablando hoy del tratado de paz chino japonés, dice que es posible que el último artículo relativo á la alianza tenga más bien un carácter puramente comercial.

Washington 16.—La señora de monsieur Foster ha recibido de su marido, que se encuentra con los plenipotenciarios chinos, un telegrama confirmando que la paz entre el Japón y el Celeste Imperio quedó firmada ayer.

Simonosaki 17.—El periódico oficial publica el tratado de paz firmado hoy.

El Príncipe Li-Hung-Chang regresa hoy á China. Los periódicos locales aseguran que todas las pretensiones del Japón han sido concedidas.

Londres 17.—Las noticias recibidas de Tien-Tsin no mencionan, entre las condiciones de paz, la independencia de Corea, por ser esta condición sabida ya, estando reconocida dicha independencia por las potencias europeas y americanas.

Se asegura, á pesar de todo, que entre las condiciones de paz figura la ratificación de dicha independencia por China.

### Consejo de ministros

El celebrado anteayer en Palacio fué de más duración de lo que se creía. Los ministros han permanecido dos horas y media en la Cámara de la Reina, y bajo la presidencia de la augusta dama; pero no porque hubiese que adoptar graves acuerdos, sino porque el señor Cánovas del Castillo necesitaba mucho tiempo para exponer detalladamente á S. M. el plan de campaña que por telégrafo ha remitido el general Martínez Campos en cuanto ha tomado posesión del mando de Cuba.

En este plan divide el general Martínez Campos en tres zonas militares la isla de Cuba, nombrando los respectivos jefes, y se propone, según parece, un movimiento de avance uniforme de las fuerzas de las zonas á fin de recluir al enemigo en una región determinada.

El señor Cánovas ha leído á la Reina un telegrama del general, en el que se dá cuenta del entusiasta recibimiento que se le ha tributado al desembarcar en Guantánamo.

También ha ocupado buena parte del discurso del presidente la situación en que, después de la guerra con China, ha quedado el Japón y las ventajas extraterritoriales que en el extremo Oriente dá á los japoneses la cesión de la isla Formosa.

No cree el señor Cánovas del Castillo que el Japón sienta ahora deseos de acometer aventuras; pero de todas maneras, el Gobierno español seguirá estudiando el plan de fortificaciones que comenzó en la otra etapa del partido conservador, cuando ni remotamente se pensaba que pudiera surgir la guerra entre chinos y japoneses.

Esta parte del discurso del señor Cánovas del Castillo ha sido propia de un verdadero estadista, y la ha terminado lamentando que los periódicos publiquen noticias de cierta índole, por las complicaciones que al Gobierno y á la nación pueden traer.

El jefe del Gobierno ha terminado haciendo notar la lentitud con que se discute el proyecto de presupuestos en el Congreso.

### CORRESPONDENCIA DE MADRID

18 de Abril de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Esta mañana se han reunido los señores

res Martos (don Cristino y don Emilio) como representantes del señor Suarez de Figueroa (don Adolfo) y los señores Dato y Cortezo como representantes del señor Rancés.

Los primeros llevaban poderes del director de «El Nacional» para firmar un acta, en la cual constará que en el artículo «Cara á cara» no trataba de mortificarse en nada al director ni á los redactores de «El Tiempo.»

—Terminada ayer la sesión del Congreso, se encontraron casualmente con el señor Sagasta los diputados de la minoría carlista señores Marqués de Cerralbo, Sanz, Mella, Conde de Casasola, Zuvizaretta y Llorens.

El expresidente del Consejo de Ministros interrogó en tono jovial al señor Marqués de Torralbo acerca de sus propósitos electorales, respondiéndole este último que se hallaban muy esperanzados por la nueva organización dada al partido, si bien á fuerza de grandes sacrificios, desvelos y poca constancia, requisitos con los que indudablemente no podrían contar nunca las demás agrupaciones políticas.

—Añadió que en las próximas luchas electorales alcanzarán un señalado triunfo en lo menos veinte distritos, y como le pareciese muy crecida la cifra al señor Sagasta, interrumpió el señor Mella que si alambicaban un poco hasta alcanzarían una gran victoria.

Como se lamentasen los señores Sanz y Conde de Casasola de los inauditos esfuerzos que hizo el gobierno liberal para derrotarles, aseguró don Práxedes que padecían un error; él había dejado abandonados á los liberales en todos aquellos puntos en que los carlistas dominan por completo.

No dudo—dijo—que, gracias al señor Marqués de Cerralbo y á las propagandas llevadas á cabo este verano, el partido carlista ha obtenido una organización política militar de notoria importancia; pero que, sin embargo, no se hallaban aun en condiciones de acudir á los combates en la forma que sus correligionarios.

Se mostró partidario de que acudieran al Parlamento cuantos republicanos y carlistas rennan aptitudes ó méritos para ello, y que siempre le satisfizo la *lucha legal*.

El señor Sanz no juzgó difícil el triunfo de dos diputados por Pamplona y el señor Conde de Casasola el de otro por la capital de Alava.

—El diputado señor Perez García (don Casimiro), presentó hoy al articulado del dictámen de la comisión general de presupuestos la siguiente enmienda: Podrán ser nombrados gobernadores de provincia los militares que cuenten veinte años de servicio, y de ellos cinco con empleo efectivo de jefe, y los oficiales del Consejo de Estado que, siéndolo por oposición, hayan servido en tal concepto diez años ó ocho si de ellos hubieran estado por lo menos cuatro adscritos á la sección de gobernación de dicho alto cuerpo. Estos funcionarios gozarán en todo caso del derecho que á los de su clase concedió el artículo 30 de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876.

minado por la situación y por el acento solemne y profético de su amada, rodeó con su brazo derecho el cuello de Aniana, estrechó aquella cabeza adorada contra su corazón, y luego sus labios se unieron en un beso prolongado, infinito, palpitante y embriagador.

Era el primero y el último; la única expansión de su casto y purísimo amor.

Un gemido resonó en la estancia; Sandoval se estremeció, y soltando la fría cabeza de su amada fué al sitio de donde había salido y encontró á Rita en el suelo sin conocimiento.

Andren acudió al ruido y ayudó á llevarla á una habitación inmediata; cuando volvieron á la alcoba el sacerdote estaba á la cabecera de la cama. Aniana acababa de entrar en la agonía, y el estertor de la muerte levantaba con fuerza su pecho.

—¡Me muero!... murmuró con voz ahogada.

Peralta corrió á la alcoba y cayó sollozando sobre una silla.

—Quisiera enviar á mi madre el último adiós,—dijo la enferma; escribela, Valerio, dile que me muero pensando en ella... y en mi hija... ¡hija de mi alma!... ¡Peralta, no me la desampares, y el día que cumpla quince años entrégale el estuche de mis joyas!... y el anillo nupcial... ¿me lo prometes?

—¡Te lo juro!...—excitó Peralta con voz ahogada.

—¡Quiero que me entierren con mi hijo!... ¡con mi pobre Ludovico!... ¡adios, amigos míos... perdonadme todos... y no me lloréis... voy á descansar. La tumba es el puerto del descanso... en los mares de la vida... ¡hija mía!... ¡mi Ermelinda que lleve mi nombre!... para que no me olvideis!... ¡adios, Valerio!... ¡tia mía!... ¡adios!...

—¿Me perdonas?...—exclamó Peralta.

—Sí, te perdono y te bendigo, porque eres el padre de mi hija... ¡adios! huye de Adela...

—¿Y á mí me perdonas?...—dijo Rita, que con rostro cadavérico y exánime se había arrastrado hasta el pie de la cama.

—¡También te perdono!... ¡adios!... ¡bastante castigo tienes con el remordimiento!...

Era un cuadro aterrador.

El estertor de la agonía cesó de repente; abrió los ojos y clavándolos en Valerio con una expresión de ternura desgarradora, exclamó con voz apenas inteligible:

—¡Adios!... ¡hasta el cielo!... ¡hija... ¡madre mía!... Virgen de las Angustias acoge mi alma en tu seno.

Volvió á lanzar á Valerio otra mirada en la que pareció concentrarse toda la luz de su existencia y enmudeció. Su cabeza doblóse sobre el pecho, y cesando de latir su noble corazón espiró con la tranquilidad del justo.

medad que la tuvo á las puertas de la muerte, y de cuyas resultas se quedó con unas rarezas y unas monomanías que no podían soportar su infeliz suegra y un paupérrimo marido. Siempre se la figuraba estar oyendo el ruido de un beso prolongado y sonoro, y solía despertarse tres ó cuatro veces todas las noches gritando como una loca.

—¡Oh!... ¡en ese beso!... ¡van envueltas sus almas!...

En una buhardilla miserable de la calle del Mesón de Paredes había dos mujeres pobremente vestidas, aunque con restos de opulencia. Estaban cosiendo camisas de un lienzo muy grueso.

—Hoy no podemos comer si no acabamos estas piezas,—dijo la más jóven.

Eran Adela y su tía.

El buen mozo de Claudio Ruiz se dió buena maña á despojarlas de todo cuanto tenían, haciéndolas que vendieran hasta los muebles y ropas con el pretexto de que iban á establecerse en una provincia, y cuando todo estuvo reducido á dinero escapó con ello, sin que volvieran á saber su paradero.

—Sabe usted, tía,—dijo de repente Adela,—que me encontré esta mañana á aquel criado tan antiguo en casa de la generala y me ha dicho que ha muerto Aniana hace dos meses, y que Peralta ha estado loco de sentimiento...

firmen la citada enmienda, además de los señores Lopez Parras, Puig... (don Vicente), Herreros de Teja... Villapadierna y Garzón.

### Gacetillas.

**Predicciones.**—Noherlesoom anun... las siguientes variaciones atmosféricas... la segunda quincena de Abril. El... 19 seguirá avanzando la depresión... Azores. Producirá algunas lluvias... se propagarán desde Portugal hacia... con vientos de entre SO. y NO... 20 producirán algunas lluvias... desde la región occi... al centro, con vientos de entre SO... El domingo 21 el centro de bajas pre... que el día anterior se hace figurar... los parajes de Madera, ocasionará... régimen chubascoso y ventoso de S. y... Más lluvioso que el anterior será el... 22. El martes 23 aparecerá en el... de León un núcleo de bajas presio... que determinarán la formación de un... bastante general, lluvioso y ven... entre NE. y SE., con bajas tem... El miércoles 24 se trasladará... de Génova la depresión que en el... anterior figuraba situada en el de León... será un día de transición en Es... todavía se sentirá en las regiones... del Mediterráneo la influencia de... depresión del golfo de Génova, con... del primer cuadrante. El jueves... la depresión del Atlántico tendrá su... entre las Azores y Portugal, des... de propagará su influencia por nnes... Península. Producirá algunas lluvias... las regiones occidental y meridional... vientos de entre SO. y NO. Desde el... 26 cambiará la situación meteorol... encaminándose las invasiones ocaá... al NO. y N. de Europa.

**Bien venido.**—Ayer tuvimos el... de recibir en nuestra redacción la... del ilustrado redactor del Correo... que ha sido del Labriego de Ciu... Real, señor Rivas Moreno, algunos de... artículos hemos tenido el gusto de... escribir. El señor Rivas Moreno se de... algunos días en esta capital, dedi... su atención al estudio de nuestra... a industrias que con ella tie... relación, y seguramente las dará á co... con las apreciaciones que le merez... Está reconocido como muy ilustrado... asuntos que conciernen á este im... ramo de riqueza.

**El vigía.**—El mes de la feria es... y el de elecciones también.—To... de ellas hablará...—según en ellas...

**Llegada.**—Ayer tuvimos el gusto... á la distinguida artista Isabel... primera tiple de la compañía... que mañana debutará en el... Circo del Gran Capitan, muy aplau... del público de Córdoba.

**Recaudación.**—Hé aquí la obte... en los felatos de esta capital el día... del corriente.—Puente 72 pesetas y... matimos.—Pretorio 1596'06.—San... 307'72.—Victoria 169'49.—... 8'26.—Matadero 480'23.—De... 1633 pesetas y 85 céntimos recauda... corresponden al Tesoro 1280'27.—A... provincia y municipio 1280'31.—Adi... 73'27.—En el mismo día del año... del 93 al 94, 2.366'05.

**Comunión Pascual.**—Mañana á... y media saldrá en procesión so... de la parroquia de San Pedro, el... Sacramento de la Eucaristía, para... administrar la Comunión Pascual á los... de la feligresía referida. La... recorrerá el siguiente itinerario:... de San Pedro, calles de la Pal... Azas, Arenillas, Paralela, Magdale... nicas, Isabel II, Palma, San Pedro,... Herrera, Mucho Trigo, Lineros, Can... na, Tornillo, Cañas, Prensa, Alma... Poyo á la iglesia de San Pedro El... Rector y Hermano mayor de la co... del Santísimo y Santos Mártires de... que con su asistencia y en la parte... correspondan con el aseo y colga... de las casas por donde ha de pasar... a, contribuyan al mayor exple... que aquel grandioso acto.

**Círculo de la Amistad.**—Esta... á las nueve tendrá lugar una gran... fantástico-científico recreati... de los eminentes artistas M. Senes... de Tarley y doctor Arthur. La jnn... del círculo, lo participa á... socios y sus familias por medio... prensa, y por esearse el tiempo para... á domicilio, por si gustan pre... de aquel acto.

**Correo.**—En el verificado en el minis-

terio de la Guerra, de los 100 primeros... tenientes de infantería que han de ser... destinados al ejército de Cuba, correspon... dió la suerte á los siguientes, que perte... necen á los cuerpos de esta región: don... Mariano Zapata Polo, regimiento de Ala... va; don Isidoro de la Torre Santana, Cór... doba; don José Suarez Sampol, Reina; don... Francisco Henares Jimenez, Extrema... dura; don Jerónimo Ramirez, cazado... res de Tarifa, don Juan Garcia Trejo, del... de Córdoba; don José Andrade Chinchilla, Extremadura; don Juan Perelló Sa... cristán, Granada; don Pedro Blazquez, cazadores de Tarifa; don Carlos O'Donnell... Vargas, cazadores de Segorbe.

**Comerías.**—Mañana tendrá lugar... el cuarto acto de los solemnes cultos del... novenario que á su titular excelsa consa... gra anualmente la real Asociación de la... Parisina Concepción de Linares, en el que... predicará el apreciable orador sagrado... don Manuel Cuesta y Martínez. La de... voción que al católico vecindario de Cór... doba inspira la imagen santa de su Con... quistadora; el bellísimo parage en que se... levanta su santuario histórico, que simbo... liza nuestras gloriosas tradiciones, y la... presente estación primaveral que convida... á las jiras campestres, son motivos funda... dos para asegurar que los bellos campos... de Linares se convertirán mañana, des... pués de los religiosos actos, en animado... lugar de reunión, en donde dominará la... nota alegre propia de nuestras clásicas... fiestas.

**Fruto exquisito.**—La fresa, ese... aromático fruto que hace poco tiempo... apenas se criaba en este país, principia á... dedicársele algún cuidado, y son ya bast... antes los que se dedican á su producción;... y si se cultivara con el esmero debido, llegarían á obtenerse superiores resultados, pues ofrece buenos rendimientos. Es una... cosa que merece estudiarse por los que... tienen terrenos á propósito, y procurar... su exportación.

**Personal.**—Hasido nombrado Ad... ministrador del Matadero público don... Ernesto Molina Vadelomar, en reemplazo... de don Tulio Esteve; en sustitución de... don José Brouet, alcaide de dicho esta... blecimiento, ha sido nombrado don Fran... cisco Vasallo Valenzuela. En el personal... dependiente del ramo de consumos ha ha... bido el siguiente movimiento. Declarados... cesantes los fieles don Mariano Gonzalez... Aguilár, don Ruperto Perez y don Ra... món Lopez. Nombrados en su reemplazo... don José Maria Barbudo Coronado, don... José Fernandez y don Rafael Montesi... nos Decretada la cesantía de los inter... ventores don Juan de la Cruz Delgado, don... José Sanchez Aguilár y don Pedro... Lluque Lubián, y nombrados don Angel... Muñoz, don Matías Aragón y don Rafael... Cañuelo. Declarados cesantes los reviso... res don Manuel Navarro, don Rafael Mo... lina y don Matías Aragón, por pase al... destino referido, y nombrados en su lugar... don Rafael Requena, don Antonio Pana... dero y don Enrique Salcines. Tambien ha... sido nombrado don Rafael Molina para el... desempeño del cargo de aforador en la... vacante por cesantía de don Francisco... Espino, y para el cargo de auxiliar de la... Administración del Matadero ha sido... nombrado don Manuel Navarro.

**Defunción.**—El miércoles último... falleció en la villa de la Carlota nuestro... antiguo y respetable amigo don Juan de... Dios Moreno y Perez, ilustrado profesor... de primera enseñanza que fué durante mu... cho tiempo de aquella escuela pública. Acompañamos á su viuda, hijos y demás... familia en su natural quebranto.

**Subasta.**—El día veinte y cuatro... se abre concurso de postores por la Comi... saría de Guerra de Córdoba, para adqui... rir leña, cebada, aceite, petróleo, carbón... vegetal, jabón y esparto, para las facto... rias.

**Efemérides.**—Hoy. —1290.—Sancho IV expide en Burgos la carta... puebla de la villa de Tolosa.—1814.—Sa... le Napoleón de Fontainebleau para la... isla de Elba.—1862.—Reinauguración... del Liceo de Barcelona.—1882.—Muere... el naturalista Carlos Darwin.

**La Primavera.**—Ya parece de... bía ser llegada la hora de que la Prima... vera hiciera su entrada triunfal en este... país de las flores, para lo cual es preciso... llevar á cabo su retirada de él las pesadas... nubes que gravitan sobre nosotros, impidiendo las expediciones campestres á las huertas de la deliciosa Sierra Morena. Quiera Dios que sea pronto y que las ll... vias se alejen, volviendo el ánimo á los... que dedican con predilección sus atencio... nes á las tareas agrícolas, un tanto atra... sadas, y permitan distracción á los que... por su salud ó necesidades de descanso de... prolongadas ocupaciones necesitan respi... rar las puras auras de los sitios que en el... campo presta nuestra perfumada flora.

**Atropello por una caballería.**—Los agentes de vigilancia dan conoci... miento de que anteayer tarde en la calle... de los Frailes una caballería menor arro... lló á Maria del Carmen Laguna, que re... sultó con una herida leve en la frente y... una contusión en la mano derecha. Fué... curada en la casa de socorro del distrito.

**Cotización de ganados.**—En la... primera semana del mes corriente se ven... dian los ganados en Córdoba á los precios... siguientes: cabeza del caballar de 600 á... 800 pesetas; mular 500 á 700; asnal 150... á 180; vacuno 330 á 338; de cerda 50 á... 60; cabrio 20 á 25; y ovino 16 á 20. Las... lanas se cotizaban: la negra de 105 á 110... pesetas quintal métrico, y la blanca de... 125 á 130.

**Ilícita ocupación.**—Por el cuer... po de vigilancia ha sido detenida una mu... ger expendedora de moneda falsa, y otra... que la acompañaba y estaba en complici... dad con ella. Se encontraron en su poder... varias monedas y otros objetos, que en... unión de las detenidas quedaron á disposi... ción del juzgado.

**Problema.**—Las elecciones muni... cipales constituyen para los pueblos un... gran problema, cuya incógnita no puede... en verdad despejarse hasta algún tiempo... después; por más que haya quienes desde... luego crean darle solución buena ó mala... Entre ellos se encuentran los que las juz... gan solo por el criterio político. Para... ellos la operación es puramente matemá... tica.

**Reunión de los gremios.**—De... bemos advertir que á la reunión que dará... principio pasado mañana en la Adminis... tración de Contribuciones, deberán exhibi... rse, además de la cédula personal, el últi... mo recibo que acredite el pago de la cuota... por que cada cual contribuya.

**Deseamos conocerla.**—Se ha... publicado la instrucción para el cumpli... miento de la ley sobre la de moratorias y... condonaciones, que es conveniente sea... estudiada con detención por las corpora... ciones municipales y provinciales.

**Censo electoral.**—Hoy deberá re... unirse en las Casas Consistoriales la Jun... ta Municipal del Censo, para entender... respecto á la inclusión de las reclamacio... nes presentadas, con arreglo á las dispo... siciones vigentes sobre este particular.

**Ehonorabuna.**—Se la enviamos á... nuestro apreciable amigo el jóven artista... don Arturo Nogales Piédrola, por la pen... sión que á su favor y con objeto de que... amplie en Madrid sus conocimientos en el... arte pictórico, acaba de acordar la Exce... lentísima Corporación provincial.

**Desenlace.**—Ha terminado hon... rosa y satisfactoriamente para ambos, la... cuestión personal surgida hace pocas no... ches en un centro político de esta capital, entre dos estimados amigos, un joven hijo... de un título de Castilla y un individuo... perteneciente á una Corporación popular.

**Fallecimientos.**—Los cuatro que... ocurrieron en esta capital el día ocho, lo... fueron por neumonía, aneurisma, me... ningitis y pulmonía. Y los tres del nueve, por apoplejía, meningitis y bronquitis.

**Club.**—Hace dos noches se reunió... el Club velocipedista de Córdoba, y tomó... varios acuerdos importantes para las pró... ximas carreras de feria.

**Licitación.**—El día 22 se subasta... en las oficinas de vijilancia una caballería... menor, encontrada sin procedencia cono... cida.

**Afección.**—Se halla sufriendo una... en los ojos el notable artista don José... Serrano Perez, catedrático de la Escuela de... Bellas Artes. Celebraremos su pronto y... cabal restablecimiento.

**Corrida.**—En la de la feria de... Caulina de Jerez se matarán toros de... Muruve por Guerrita y Fuentes.

**Sucesos locales.**—Partes de ayer... de la guardia municipal.—El número 18... dá cuenta de haber sido anteayer condu... cidas al Hospital de Agudos tres enfer... madas de gravedad domiciliadas en las... calles del Agua, Nacimiento y Rinconada.—El... 26 participa que se halla obstruido el ca... ño que hay en la Carrera del Pretorio, próximo á la Casa de Socorro Hospicio.—El... 12 dá conocimiento de que la cloaca... que hay en la calleja de Heredia está obs... truida y la rejilla fuera de su sitio; que en... la calle Concepción hay varios baches, y... en la de Alonso de Búrgos tambien está... obstruida la cloaca.—El 18 denuncia á... dos jóvenes que anteayer en la plazuela... de San Lorenzo apedrearon los naranjos.—El... brigada primero y el guardia núme... ro 14 detuvieron anteayer á un sujeto, que en la calle de Fernando Colón ame... nazó con un revolver á otro que hablab... a con su novia. Se le recojió el arma.—Los... números 42 y 65 detuvieron la madrugada... de ayer á un individuo que en la plaza... de Colón se acercó á otro al parecer con...

intención de robarlo. Al detenido se le... ocupó un reloj de dudosa procedencia.

**Pensamiento.**—Los que hablan... bien de las mujeres se suelen alguna vez... equivocar, y los que siempre hablan mal... de ellas prueban que no las conocen.

**Secoión minera.**—Se ha declara... do franco el terreno de la mina de anti... monio «Coji de Mano», número 2.782, tér... mino de Espiel.

**Cantar.**—El código del amor—im... pone varios castigos—á aquel que faltas... cometa,—y el mayor es el olvido.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de... Cabra se llama á Juan Pozo Leiva, contra... el que se procede por estafa.

**Denuncia.**—La guardia civil del... puesto de Ferran Nuñez ha denunciado á... dos vecinos de aquella villa que se dedican... á conducir viajeros en carruage á la po... blación y no están provistos del permiso... necesario para ejercer esta industria.

**Exposición de ganados.**—El... miércoles se reunió en Sevilla el Jurado... calificador de los ganados presentados en... la Exposición verificada últimamente, y... fueron premiados los siguientes: Un... caballo de pura raza española, del se... ñor Mirra; otro cruzado del señor Ri... vas; el caballo Norfolk, del señor Ruiz... Martínez; un tronco de los señores Gner... rero; un caballo cruzado del conde de... Aguiar; otro hispano-árabe, propiedad... del señor Tamarit; un caballo de pura... raza árabe, del señor Garvey; varios potros... de los señores Jofrá, marqués del Nervión... y Saltillo, y unas yeguas de vientre, de... Mirra. Tambien lo obtuvieron unas mulas... de don Ignacio Cámara, burras del señor... Aguilera, toros y novillos de Veragua y... San Juan, vacas de vientre, de Saltillo;... vacas de leche, de Gayangos; sementa... les merinos y negros, de don Joaquín Mar... ve; blancos, de don Felipe Muruve; ove... jas merinas y blancas, de Ibarra; negras, de... Muruve y Gavira, y cabras del señor... Fernero.

**En una escuela.**—Por no saber... usted hoy la lección deberá rezar alto tres... credos. No puede ser, señor maestro—¿Y... por qué?—Por que yo no sé más que uno.

**Sostiene las fuerzas del enfermo, es excelente medio contra la bronquitis, raquitismo, escrófulas, atonía y afecciones del pecho y garganta.**  
(Pidase la «Emulsión Scott» y no se tome otra)  
Don José López, Dr. en Medicina y Cirujía y Especialista en enfermedades de los ojos, certificado: Que uso y receto con mucha frecuencia á mis enfermos la «Emulsión de Scott», y he visto en ella un específico muy recomendable, y un preparado que cubre perfectamente las indicaciones en las afecciones en que se recomienda por indicación facultativa. Sostiene la fuerza de los enfermos, y contra la bronquitis, raquitismo, escrófulas, atonía y afecciones del pecho y garganta, es un excelente medio, tanto por la tolerancia del preparado, cuanto por los servicios excelentes que presta.  
Cádiz 14 Enero de 1885.  
Dr. José López.

**GHAMON, dentista, Liceo, 14.**

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—Santa Inés de Monte Pulciano, virgen.—Mañana, San Anselmo, obispo y doctor.

**JUBILIO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia del convento de Religiosas de Corpus, por don Pedro Baquera y señora, en sufragio de sus difuntos. Habrá por la mañana á las ocho y media Misa solemne para exponer al Santísimo Sacramento, y por la tarde á las cinco y media se cantará el Santo Rosario y Letanía, seguirá el Trisagio cantado, motetes al Santísimo Sacramento y reserva solemne, terminando el acto con un responso.

Octavo día de novena á San Francisco de Paula, en la iglesia parroquia de San Nicolás de la Villa, á las cinco y media de la tarde.

Hoy primer día de solemne novena que la Comunidad de religiosas Capuchinas consagra á la Divina Pastora, en la Iglesia de expresado convento. Dará principio á las seis de la tarde y predicará el M. R. P. Fray Salvador Maria de Paradas, Misionero apostólico Capuchino y Vicario del Convento de Sanlúcar de Barrameda. Hoy estará de manifiesto S. D. M. por doña Soledad Vinueza, en sufragio de su señora hija.

La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará mañana á las siete y media, Misa de Comunión general; y por la tarde, á las cuatro y media los ejercicios de costumbre. La plática estará á cargo del señor Lic. D. Serafin Lopez.

La salve solemne que en la iglesia de los PP. Carmelitas tenia lugar los sábados á las cuatro de la tarde, se cantará desde hoy á las seis, hasta nueva disposición. Mañana se dará en dicha iglesia la comunión general de los Cofrades del Carmen á las siete de la mañana, y por la tarde á las cinco, rosario, sermón y procesión del Santo Escapulario. Hay concedida indulgencia plenaria.

Mañana, á las nueve y media, tendrá lugar en la iglesia parroquia de San Nicolás de la Villa una solemne función á San Francisco de Paula, en la que predicará el señor doctor don Miguel Garcia Ballesteros.

LA SEÑORA  
Doña María de los Dolores Prieto y Nacar  
VIUDA DE MELENDO  
Falleció el 22 de Marzo de 1895.  
R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren pasado mañana, desde las siete y media, en la iglesia parroquia de San Juan, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Sus desconsolados hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios Nuestro Señor.

EL SEÑOR  
D. Ramón F. de Covadonga y Espejo  
Falleció en esta capital el día 11 de Abril de 1895.  
R. I. P.

Su desconsolada viuda, hijos y demás familia, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren hoy, desde las siete y media, en la iglesia parroquia del Salvador, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

**Ultima hora**

**TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA**

**EL «REINA REGENTE»**  
Madrid 20 (12'40 madrugada).  
Un buque inglés ha tropezado en el Estrecho con un cuerpo extraño.  
En vista de que las cartas hidrográficas no señalan escollo alguno en dicho sitio, se supone sea el crucero «Reina Regente.»  
Se han dado órdenes para que inmediatamente se verifiquen exploraciones en referido sitio.—EXPRESS.

Madrid 20 (12'45 madrugada)  
SENADO  
La sesión de ayer estuvo reducida á asuntos de escuso interés.  
CONGRESO.  
En el Congreso continuó la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, rectificando los señores Salmerón y Maura.  
Este último defendió, en un buen discurso, las partidas consignadas en el presupuesto para el sostenimiento de las comunidades religiosas.—EXPRESS.

**LA INSURRECCION EN CUBA**  
Madrid 20 (1 madrugada).  
Telegramas recibidos de Nueva-York dan cuenta de que los insurrectos de Cuba han incendiado el ingenio «Dos amigos», y destruido considerable cantidad de caña de azúcar.  
El general Martínez Campos ha dirigido una proclama prometiendo el indulto á todos los insurrectos que se presenten á las autoridades.  
Telegrafían de Tampa que una partida de 750 hombres ha tratado de apoderarse de Guantánamo.  
Los insurrectos fueron rechazados, habiéndoles causado catorce muertos.—EXPRESS.

Madrid 20 (2'15 madrugada)  
El telegrama oficial recibido de Cuba dice que los insurrectos atacaron el poblado Dos Caminos.  
El destacamento, compuesto de siete hombres, rechazó al enemigo, causándole tres muertos y varios heridos.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

**Venta de papel emitido por la Di-**  
putación provincial en láminas de las  
cuatro series. La persona ó personas  
que quieran adquirirlo se entenderán  
con el encargado del almacén de mue-  
bles situado en la calle de Gondomar,  
conocido por la "Económica Valen-  
ciense", don Juan Antonio Herrera.

**Venta.** Se venden corchos nuevos  
para enjambrés, desde uno á ciento;  
para verlos, Reina 4; y para tratar,  
Almagra 17, barbería. s4-2

**Buena ocasión.** Se compran telares  
y demás artefactos en buen estado pa-  
ra tejer. Informarán, calle Pierna 11,  
Tercia de San Juan. s8-2

**Pérdida.** Desde la plazuela de la  
Compañía, calle de Santa Victoria, Pe-  
dregosa á la calle de la Pierna, se ex-  
travó la noche del Viernes Santo una  
pulsera de oro esmaltado; la persona  
que la ha encontrado puede presenta-  
rse en la calle de la Pierna 4, donde  
se le gratificará. s4-2

**Ama de cría.** En la fonda del An-  
gel, plazuela del Angel número 5, se  
hospeda Rafaela Fernandez, de 26  
años de edad, con leche fresca y prime-  
riza, la cual desea colocarse para casa  
de los padres: en dicha fonda darán  
razón. s4-3

**Venta de fincas con gran rebaja en los tipos**

En 2.ª subasta privada, que tendrá lu-  
gar en la Notaría del señor don Rafael  
García de Castillo, calle del Reloj nú-  
mero tres, de esta ciudad, el día 20  
de Abril del corriente año de 1895, á  
las doce de su mañana, se enagenan las  
fincas siguientes, situadas en el térmi-  
no de Córdoba: El cortijo nombrado  
"Alamedilla de los Libros"; una partici-  
pación del cortijo nombrado "Tras-  
barra de Enmedio"; la casa número  
veintinueve plaza de la Magdalena; la  
hacienda nombrada "Casitas Blancas";  
y la casa número diez antiguo y dos  
moderno calle de Morales, en Santa  
Marina. Los títulos de propiedad y el  
pliego de condiciones para la subasta  
se encuentran de manifiesto en la ex-  
presada notaría. 19

## ALMACEN

**DE PAPELES PINTADOS**  
Cristóbal Hernandez  
Calle Mayor núm. 44, Madrid

Esta casa, la mejor en su clase, pone  
en conocimiento de sus clientes y del  
público en general, que acaba de reci-  
bir un inmenso surtido con las ma-  
yores novedades de París, Londres y  
Alemania. Novedad en papeles imita-  
ción á los cueros de Córdoba.  
Se remiten muestras á provincias

**Arrendamiento.** Desde San Juan  
del corriente año se arriendan las ca-  
sas número 18 calle de las Azonías,  
hoy García Lopera, y la número 15 ca-  
lle de Alcántara: para tratar, con don  
Rafael de Flores y Urbano, Encarna-  
ción 8. s15-3

**Pérdida.** Se ha extraviado el día  
13 de Abril una jaula de perdiz, con  
perdigón y funda, desde Córdoba la  
vieja al paso nivel de la Sierra á esta  
capital: el que sepa su paradero y ten-  
ga á bien avisar en casa de Benigno  
Molina, Alfonso XII número 43, se le  
gratificará si lo desea. s1-3

Se vende la casa número 2 de la ca-  
lle Juan Tocio y un hermoso Jesús  
Nazareno, á precios arreglados: para  
tratar, en la misma casa. s4-4

**Arrendamiento.** Desde San Juan  
en adelante se hace de las pequeñas y  
cómodas casas números 35 y 76; y des-  
de el día la accesoria número 71, com-  
puesta de portal y una habitación, to-  
das en la calle del Cardenal Gonzalez,  
acristaladas, con cielos rasos y buenas  
lucos. Informarán, Leones 16. s4-4

## VENTA

Se hace de gran surtido de ladrillos  
toscos, raspados, medios y baldosas,  
en el tejat Carrera de la Fuensanta 5  
s6-3

**Arrendamiento.** Desde San Miguel  
del corriente año se hace de la huerta  
de la Trinidad, situada en el pago de la  
Victoria, inmediata á esta capital: pa-  
ra tratar, en esta ciudad, calle del Re-  
loj número 1. s6-2

**Arrendamiento.** Se hace de la casa  
calle Madera Alta número 34, con vis-  
tas al paseo de la Victoria: para tratar,  
con don José Suarez Vacas, Adamuz  
s4-2

**Arrendamiento.** Desde San Juan  
en adelante se hace de las casas núme-  
ro 4 calle de la Humosa y 6 Ocaña:  
para tratar, Pedregosa 18. s4-2

**Arrendamientos.** Se hace desde  
San Juan próximo de la casa número 4  
calle Morillos, y desde San Miguel del  
presente año del huerto de "Pinea";  
situado detrás de la Fuensanta: para  
tratar, Osario 26. s4-2

**Arrendamiento.** Se hace de una ca-  
sa principal calle Alfonso XII número  
69, con muchas y buenas habitaciones,  
agua de pié, jardín, cuadra con nueve  
pizarras y demás: ó dos pisos, uno con  
vistas al jardín y otro bajo. Se puede  
ver, desde las doce á las cinco de la  
tarde. s1-2

**Nodriz.** Una joven primeriza, con  
buenos antecedentes, solicita colocación.  
Informarán, Alfonso XII 51. s8-2

**Arrendamiento.** Desde San Juan  
próximo se hace de las casas número 2  
calle Sieto Revueltas de Santiago y 5  
plazuela de Abades: para tratar Mayor  
de San Lorenzo número 157, ó Carden-  
al Gonzalez 109. s8-2

**Venta.** Se hace de cinco magnífi-  
cas estanterías propias para comercio,  
tres de estas con puertas para cristales,  
una máquina de coser sistema  
"Singer", en muy buen estado, y un  
juego de piedras de molino, todo á pre-  
cios muy baratos: para ver estos objetos  
y tratar, Mayor de San Lorenzo  
157. s8-2

**Arrendamiento y venta.** En precio  
muy bajo se arrienda ó vende la casa nú-  
mero 108 de la calle de Agustín Mo-  
reno (antes del Sol) contigua al con-  
vento de Santa Cruz. Se arrienda la  
casa número 8 de la calle de los Mo-  
ros, y se vende la casa número 7 calle  
Montero: para tratar del precio en  
venta y arrendamiento en la calle de  
los Moros, casa sin número, entre el 8  
y el 10. s8-2

Desde San Juan próximo se arrien-  
da la casa número 43 calle Alfonso XII.  
Darán razón, Encarnación número 15.  
s4-2

**Arrendamiento.** Desde San Juan se  
hace del piso alto de la casa calle Dea-  
nes 10: para verlo y tratar del precio  
y condiciones, Valladares 22. s4-2

**Arrendamientos.** Se hacen de las  
casas número 11 calle Pedro Gimenez  
(plazuela de Concha) número 70 calle  
Costanillas, y el piso segundo de la nú-  
mero 2 Marmol de Bañuelos. Darán  
razón, en las oficinas de la Empresa  
de alumbrado por gas, García Lopera  
1 y 3. s4-2

**Venta.** Se hace de una jardinera  
con cierre de cristales: puede verse,  
José Rey 13. s4-4

**Arrendamiento.** Desde San Juan  
se hace de la casa número 6 calle de  
Céspedes, toda acristalada: para tratar,  
Joyería de Castillo y Costi, Paraiso 12.  
s4-2

Se arrienda desde el día la casa ca-  
lle Angeles de San Pedro número 5, y  
desde ahora á San Juan sumamente  
barata. Darán razón, plazuela de Séne-  
ca 28. s4-2

**Venta de la casa calle Marqués de**  
Villar 3: para tratar de precio y condi-  
ciones, en la misma casa, de 11 á 6.  
Está libre de todo gravámen. s4-2

**Arrendamiento.** Se hace desde San  
Juan de un departamento y una cua-  
dra, con capacidad para seis caballe-  
rías. En la calle Mascarones número 4.  
s4-2

## PIANOS

En el antiguo depósito situado calle  
Morera número 3, fundado por su in-  
teligente representante en 1875, se al-  
quilan usados por días ó meses, y los  
nuevos, por años; todos en condicio-  
nes favorables, como se viene acredi-  
tando. Los nuevos son procedentes de  
las mejores fábricas, y con todos los  
últimos adelantos. Elogiados y recomen-  
dados, según dictámenes emitidos por  
eminencias musicales en dicho ins-  
trumento, y que tenemos á la vista, ga-  
rantizando su legitimidad.

**Arrendamiento.** Desde San Juan  
en adelante se hace de media bonita  
casa. En la calle de las Parras número  
7 darán razón. s8-3

Se arrienda desde San Juan próxi-  
mo la casa número 61 plaza de San  
Andrés. En la inmediata número 59  
darán razón. s8-3

Se arriendan terrenos para maíz en  
el plantonar de Torres-Cabrera: para  
sus condiciones, plaza del Cardenal  
Toledo número 5, casa de la excelentí-  
sima señora Duquesa de Almodóvar  
del Valle. s8-4

**Almoneda.** Se hace de varios mue-  
bles en la calle de la Concepción nú-  
mero 45: pueden verse de 2 á 5 de la  
tarde. s8-4

**Arrendamiento ó venta.** Desde el  
día se hace de la casa principal núme-  
ro 6, calle de los Deanes: informarán,  
en la calle de Juan de Mena núm. 5.  
30-10

## La Jardinera

**DIEGO GARCIA**

Fabricante de maceteros de azule-  
jos, bambú y maderas de castaño y mim-  
bres. Jardineras de pared de todas  
clases. Se componen muebles y se barni-  
zan de muñequilla. Se echan asien-  
tos de rejilla y de madera.  
Cristóbal Colón 23 (antes Tejares)  
CÓRDOBA s4-2

Se vende un huerto de verde. Carre-  
ra Ollerías 2. s4-2

# BAÑOS DE TOLÓX

PROVINCIA DE MÁLAGA  
**Aguas azoadas y alcalinas amoniacaes**  
Semejantes á las de Panticosa  
Declaradas de utilidad pública y premiadas en varias exposiciones

TEMPORADA OFICIAL  
DE 1.º DE MAYO AL 31 DE OCTUBRE

Especiales para todas las enfermedades del aparato respiratorio, estómago, in-  
testinos, matriz, riñones, vejiga urinaria, y en todas las de origen catarral, debili-  
dad orgánica y empobrecimiento de la sangre.  
Salas de inhalaciones directas del gas azoe, pulverizaciones, duchas, baños de  
tina y de albercas.  
Botellas del agua mineral saturada á gran presión con el gas azoe natural,  
desprendido del mismo manantial; se venden en el depósito central, Farmacia de  
la Viuda de García Rey, Carmen 37, Málaga.  
Precio de la botella de cabida de 300 gramos, 75 céntimos de peseta. Por la de-  
volución de la botella vacía se abonarán 35 céntimos.

**GRAN FONDA DE LOS BAÑOS**  
Viaje.—Por estación férrea de Pizarra, y de ésta á Tolóx en caballerías.  
Para informes y encargos, diríjanse al Administrador en Tolóx.

# SAN JOSÉ

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE  
23, OLLERÍAS, 23  
BERNARDO ALBA  
CÓRDOBA

Construcción de motores á vapor é hidráulicos. Moli-  
nos completos para la elaboración de aceites y harinas.  
Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente á la  
industria y agricultura. Herrajes para edificios en balcon-  
es, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, monte-  
ras, cierres para cristales y todo lo que se relacione á este  
ramo. Bombas de agotamiento para alquilar.

**Arrendamiento y venta.** Se hace  
desde el día de las casas número 9 y 11  
de la calle de Manriquez; y desde San  
Juan próximo de las número 15 calle  
del Gran Capitán, la número 3 calle  
Juan de Mena, de la 134 calle Sol;  
de los portales números 3, 5 y sin nú-  
mero de la Cuesta de Luján; y desde el  
día se vende la casa número 16 calle  
de Muñoz Capilla: para tratar, con don  
Pedro de Toro, Carniceros número 1.  
s8-2

**Arrendamiento.** Desde San Juan se  
hace del piso alto de la casa calle Al-  
fonso XII número 60, con seis hermo-  
sas habitaciones y cocina, todo inde-  
pendiente del bajo: para tratar, calle  
Torre de San Hipólito núm. 8. s4-2

Se arrienda desde San Juan próximo  
la casa número 8 calle del Tornillo, di-  
vidida en dos departamentos: para tra-  
tar con su dueño, don Francisco Elías,  
en el Timbre. s6-3

**Ama de cría.** Una joven con leche  
fresca de tres meses, desea colocarse  
en casa de los padres de la criatura ó  
para ir á la casa á dar leche. Su  
domicilio, calle Muñozes número 4.  
s1-2

Se arrienda para la temporada de la  
primavera, en el alcor de la Sierra, la  
casa de la hacienda del Toconer, im-  
mediata al Santuario de Santo Domingo;  
para tratar, en la casa número 4 calle  
Fernando Colón, antes Ceniza. s4-2

**Arrendamiento.** Se hace desde el  
día, hasta el 23 de Junio próximo, de  
la casa calle Comedias 15. Darán ra-  
zón, Céspedes 3. s4-2

# Pectoral de Cereza del Dr. AYER

NO TIENE IGUAL  
Para la curación rápida de  
**RESFRIADOS,  
Toses, Gripe,  
Y  
MAL de GARGANTA.**



Alivia la tos  
más aléctica,  
palió la in-  
flamación de  
la membrana,  
desprende la  
flema y pro-  
duce un sueño  
reparador.  
Para la cura  
del Garrotillo,  
Tos Ferina,  
y todas las afecciones pulmonales á  
que son tan propensos los jóvenes,  
no hay otro remedio más eficaz que  
El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

**PRIMER PREMIO EN LAS**  
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.  
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca.,  
Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imita-  
ciones baratas. El nombre de "Ayer's"  
Cherry Pectoral figura en la envoltura,  
y está vaciado en el cristal de cada una de  
nuestras botellas.

**Arrendamiento.** Desde el día 1.º de  
Enero de 1896 se hace del cortijo de  
la Harinilla, situado en la campiña y  
término de esta ciudad; cuyo acto ten-  
drá lugar en subasta privada el día 27  
del corriente mes de Marzo, en la no-  
taria del señor don Rafael García del  
Castillo, calle del Reloj número 3, de  
12 á 1 de la mañana. 10-7

**Arrendamiento.** Desde San Juan  
en adelante se hace de las casas horno  
calle de Jesús Nzareno número 13 y  
Cruz Verde, y desde el día de la casa  
número 7 calle de la Palma: para tra-  
tar con su dueño, Consolación núm. 1.  
s10-3

**Verde.** Lo hay de venta en la huer-  
ta de San Cayetano, al precio de cua-  
tro reales y medio el quintal. s4-3

# ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO  
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas,  
Eczema, Soriasis, Merpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.  
**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
DE YODURO DE POTASIO  
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Gomas,  
Eucostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.  
En París, casa de J. FERRÉ, n.º 102, rue Richelieu, y en todas las Farmacias.

# INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.  
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.  
PARIS, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

# PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

al que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las  
del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y rá-  
pidamente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez  
años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Expo-  
sición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y reconocidas  
por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias  
corporaciones científicas y renombra de prácticos diariamente  
en las prescripciones, reconociendo ventajas sobre todos sus simi-  
lares.—Frascos 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pi-  
no, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se re-  
miten por correo anticipando su valor.

**AUMENTA**  
**TÓNICO**  
**ORIENTAL**

**Cura la Caspa, Impide**  
**la caída del**  
**CABELLO**  
**PERFUMA**

DA BRILLO

SUAVIZA

Depósito al por mayor señores Vi-  
cente Ferrer, Barcelona.

**MORRHUOL CREOSOTADO**  
De CHAPOTEAUT

El Gayacol, principio activo de  
la creosota de haya, asociado al  
MORRHUOL en combinación per-  
fecta, constituye el remedio más  
eficaz que se conoce contra la *Tisis*  
*laríngea*, la *Consuncción*, la  
*Tuberculosis* en segundo  
y tercer grado. Merece á sus propie-  
dades antisépticas, el MORRHUOL  
CREOSOTADO ataca al microbio de la  
tuberculosis y produce la rápida cicatriza-  
ción de las cavernas del pulmón.

PARIS - 8, RUE VIVIERNE, 8 - PARIS  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

**EL VINO de PEPTONA**  
**CATILLON**

restablece las fuerzas, el apetito,  
las digestiones; es el mejor reconsti-  
tuyente de los niños, ancianos,  
convalecientes y de los enfermos del

**ESTOMAGO**  
LANGUIEZ, ANEMIA, etc.

Se grandioso éxito ha dado origen á muchas  
imitaciones más ó menos astutas.

Exíjase la PEPTONA CATILLON,  
la única citada en el Boletín  
de la Academia de Medicina de  
París, adoptada en los Hospitales  
de París y de la Marina.

MEDALLA EXPOSIT. UNIV. 1889  
3, Boulevard St. Martin, PARIS y buenas Farmacias.

**Arrendamiento.** Desde el día 6 de  
San Juan en adelante se hace de  
una buena casa propia para estable-  
cimiento en la calle Gutierrez de los Baños  
número 34, con buenas y cómodas ha-  
bitaciones: para tratar de su precio y  
condiciones, con don Rafael Perez, en  
la fábrica de sedas, calle Muñozes 4.  
s4-2

El que se haya encontrado una rosa  
ta de oro con ocho perlas, se le ruega  
la entregue á don Francisco Barrio,  
calle Letrados número 1, y se le grati-  
ficará. s4-3

**Arrendamiento.** Se arriendan des-  
de San Miguel próximo en adelante el  
cortijo denominado de "La Jurada", y  
huerta perdida de la Juradilla, sitos en  
la campiña, de este término, comprate  
el primero de 312 fanegas de tierra,  
de las cuales 48 fanegas son de ceñar  
y 23 fanegas de sotos; y la segun-  
da de 17 fanegas y seis celemines de  
tierra: para tratar del precio y condi-  
ciones, en la calle Pedro Lopez 13, con  
su dueño don Manuel Olalla de la To-  
rre, en Córdoba. s4-2

**Venta.** Se hace de puertas y made-  
ras usadas de varias dimensiones, y se  
arrienda el local con agua de pié. To-  
ller de la Compañía número 5. s8-4

Se arrienda desde el día la casa nú-  
mero 8 calle de Jesús María, compues-  
ta de muchas y cómodas habitaciones,  
jardines y agua de pié: informará de su  
precio y condiciones, don Emiliano  
Santaó, José Rey 21. s15-3

**Venta.** Se hace de un molino para  
aceituna, nuevo sistema: muele 50 fa-  
negas por hora. Puede utilizarse para  
moler yeso, minerales de plomo, alu-  
minales, huesos, blends, y aplicable pa-  
ra muchas industrias, todo completo  
de transmisiones; se monta en cuatro  
horas. Una refinadora de aceites, con  
todos sus accesorios y caldera de vapor.  
Una caldera para jabones. Harro-  
mientos de montaje, trucas, gatos pa-  
ra elevar grandes pesos, etc., etc., ha-  
rá á mitad de su valor. Diríjirse por  
correo á Luis Sanchez, Mendez Núñez  
11, Cádiz. s10-3

**Venta.** Se venden una buena ma-  
quina para la fabricación de gaseosas,  
puede verse y contratarse, en la casa nú-  
mero 16 calle del Liceo, de esta capi-  
tal. s4-2

**Arrendamiento.** Se hace desde San  
Juan próximo de las casas calle Ba-  
ñeros número 7, y Pozanco de San  
Agustín 10: para tratar de sus precios  
y condiciones, con su dueño, Góngora  
número 26. s4-2

**Arrendamiento.** Se hace desde el  
día de una buena casa situada en la ca-  
lle del Cister número 16. Puede verse  
todos los días de 3 á 5 de la tarde,  
para tratar, con don Carlos Carbonell,  
su actual inquilino. s8-2

**Arrendamiento.** Desde el día 6 de  
San Juan se arrienda la casa calle  
de la Librería número 28 propia para  
establecimiento, donde estuvo estable-  
cida durante muchos años Madama  
Clemencia Peruel con negocio de som-  
breros. Entenderse con su dueño, calle  
del Liceo número 52. s4-2

**Almoneda.** Se hace de varios mue-  
bles, por ausentarse su dueño. Bues-  
Pastor 10, principal.

**Nodriz.** Una de 26 años de edad,  
llamada Encarnación Morales, solicita  
casa para criar. Vive en la calle Mayor  
de San Lorenzo 172.